

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Ps de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, a 8 de febrero de 2017

En relación al Fondo: **CAIXABANK RENTAS EURIBOR 2, FI (nº Registro: 5069)**

HECHO RELEVANTE

Caixabank Asset Management SGIIC, SAU, Entidad Gestora del Fondo, comunica que se amplían los días en que se podrá reembolsar sin comisión de reembolso. En concreto, a las fechas ya señaladas en el folleto se incorporan 2 ventanas, los días 14 de febrero y 14 de marzo de 2017.

Con esta ampliación, los días en que existe posibilidad de reembolsar sin comisión de reembolso son:

- Los días 14 de cada mes, desde el 14/02/17 hasta el 14/03/24, a excepción de los meses de agosto que no habrá día sin comisión y de los meses de abril del 2017, 2020 y 2022 que serán el 20/04/17, 16/04/20 y el 21/04/22, respectivamente.

Si alguno de estos días fuese inhábil se considerará el día siguiente hábil. Para poder ejercitar el reembolso en una de esas fechas, la Sociedad Gestora exigirá el preaviso de 2 días hábiles. El valor liquidativo a aplicar será el de la fecha del reembolso en cada caso, no estando sujeto al objetivo de rentabilidad no garantizado.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U.